



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### MONTENEGRO DE CAMEROS

Por Acuerdo de Pleno de fecha 20 de febrero de 2018, ha sido aprobada el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación del aprovechamiento forestal de un lote de madera en el monte de utilidad pública n.º 145 del CUP (SO-MAD-0983- 2018) por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, mejor precio al alza, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montenegro de Cameros (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Secretaría.
- 2. Domicilio: San Roque, 12.
- 3. Localidad y código postal: Montenegro de Cameros, 26127.
- 4. Teléfono: 941 468 101.
- 5. Correo electrónico: montenegrodecameros@dipsoria.es

2. *Objeto del contrato y presupuesto base de licitación:*

a) Descripción del objeto: La enajenación del aprovechamiento forestal de un lote de madera en el monte de utilidad pública nº 145 "Hayedo de la Umbría" sito en Montenegro de Cameros, que se especifican a continuación:

Localización: Rodal 9 del monte nº 145 CUP.

Cuantía: 1.500 toneladas.

Superficie del aprovechamiento: 15,6 ha.

Tasación: Unitaria: 15,00 euros/tonelada. Global: 22.500 €.

b) Duración del contrato: Dieciocho meses a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio de adjudicación mejor precio al alza.

4. *Garantía exigida:* Definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.

5. *Presentación de las ofertas.*

a) Plazo de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo se ampliará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La que se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

BOPSO-32-16032018



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 32

Viernes, 16 de marzo de 2018

6. *Apertura de las ofertas*: En la Secretaría del Ayuntamiento el martes siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. *Gastos de anuncios*. Serán por cuenta del adjudicatario.

8. *Exposición de pliegos*.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el art. 122 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse a juicio del Pleno.

Montenegro de Cameros, 6 de marzo de 2018.– El Alcalde, Enrique Iriondo Serrano. 725

BOPSO-32-16032018